



DECRETO N° 1716 /

LAJA, junio 08 de 2010.

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Apoyo a Bandas Municipales".
- 2.- Orden de Pedido N°01-5 (23) de Departamento de Administración de fecha 07 de junio de 2010.
- 3.- Sesión de concejo N° 17 de fecha 06 de mayo de 2010, Acuerdo N° 58 que aprueba "Apoyo a Bandas Municipales".
- 4.- D.A. N° 4777 de fecha 16/12/2009 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010
- 5.- Sesión de concejo N° 52 de fecha 09 de diciembre del 2009, Acuerdo N° 219 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de apoyar a las Bandas escolares municipales de la comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa Municipal denominado "Apoyo a Bandas Municipales" y la adquisición de implementos para Bandas escolares de Laja.
- 2.- **IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al programa "Apoyo a Bandas Municipales", centro de costo: 600620, cuenta: 22.02.002.
- 3.- **PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Administración Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

^{MS}
VFT/MGV/eup/08/06/2010

DISTRIBUCION: /

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233

Subprograma N° 06 "Programas Culturales"
Proyecto N° 15: "Apoyo a bandas Municipales"

FUNDAMENTACION: Las Bandas de Guerra escolares, son una de las mejores oportunidades para los jóvenes Lajinos, de realizar actividades extra programáticas de alto valor cultural, ya sea por el significado patriótico que la actividad en si conlleva, como también por la alta valoración de la ciudadanía a este tipo de acciones.

Desde hace muchos años que se tienen bandas escolares de guerra en los establecimientos escolares, siendo las primeras de ellas, integradas solo por varones, hasta llegar a día de hoy en que casi todas las bandas son mixtas, lo que conlleva a una alta valoración ser partícipe de una banda


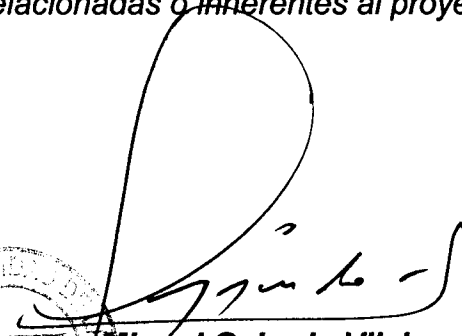
Se pretende con este programa, dar inicio a una serie de acciones de apoyo a este tipo de expresiones culturales, de tal forma que a futuro todas las bandas locales puedan ser objeto de atención por parte del municipio local.

OBJETIVOS:

- Otorgar una alternativa de crecimiento y esparcimiento a los escolares de nuestra comuna.
- Iniciar un proceso de respaldo a las expresiones de acción masiva con el grupo infante juvenil de Laja

ACTIVIDADES:

- 1) Coordinar acciones con la banda de la escuela D-1229
- 2) Elaborar bases de licitación insumos de la banda
- 3) Adquirir vestuario.
- 4) Otras actividades relacionadas o inherentes al proyecto



Miguel Gajardo Vilches
Administrador Municipal

Laja, mayo de 2010